



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Oficio Nro. 0175-EPMT-G-GG-2024-OF

El Guabo, 15 de marzo del 2024

Señor Licenciado,
Hitler Alonso Álvarez Bejarano
ALCALDE DEL CANTÓN EL GUABO
En su despacho.-

De mi consideración:

La Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo-EPMT-G, fue creada mediante ordenanza municipal, expedida por el Concejo cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Guabo, en sesiones ordinarias celebradas los días 22 de noviembre y 8 de diciembre del 2023, en primera y segunda instancia, respectivamente, y sancionada por el señor alcalde el 15 de diciembre del 2023.

El artículo Art. 1, de la ordenanza de creación de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo-EPMT-G; establece: *"Creación. - como entidad de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, con altos parámetros de calidad y criterios empresariales, económicos, sociales y ambientales."*

Por lo expuesto y con la finalidad de cumplir y continuar con el objeto para la que fue creada mi representada, solicito de la manera más atenta, disponer a quien corresponda lo siguiente: a) Verificar los ingresos recaudados desde el 22 de enero del 2024 hasta la actualidad, por los servicios que presta la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo; y b) Los ingresos recaudados sean transferidos a la Cuenta Nro. 68310026, EP-MUN TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G, para lo cual adjunto Oficio Nro. BCE-DZ8-2024-0272-OF, suscrito por la Mgs. Orly del Rocío Masache Masache, Directora Zonal 8 Guayaquil.

Lo que comunico a Usted para los fines de ley correspondientes.

Atentamente,

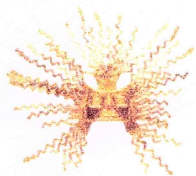
Ab. José William Valle Chaves

GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO
DE EL GUABO EPMT-G

CC: Archivo Gerencia General

KIKE ALVAREZ
• ALCALDE •

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN EL GUABO
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO
15 03 24
del 20 2024



Banco Central del Ecuador

Oficio Nro. BCE-DZ8-2024-0276-OF

Guayaquil, 13 de marzo de 2024

Asunto: Apertura de la Cuenta de Recaudación de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo - Banco Pichincha.

Economista
Santiago Bayas Paredes
Gerente General
BANCO PICHINCHA C.A.
En su Despacho

De mi consideración:

Me refiero al Oficio No. 0111-EPMT-G-GG-2024-OF de 06 de marzo de 2024, mediante el cual el señor Ab. José William Valle Chávez, con cédula de identidad No. 0702864901 y código dactilar V4444V4442, en calidad de Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo con RUC 0790055152001, solicitó al Banco Central del Ecuador, se aperture una cuenta de recaudación en el corresponsal Banco Pichincha.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5, de la Subsección III, de la Sección I, de la Resolución Nro. JPRM-2022-004-M, emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria, que contiene las "Normas de Depósito del Sector Público" me permito indicar que la "Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo", mantiene suscrito el convenio de servicio de recaudación desde el 12 de marzo de 2024, con la cuenta corriente No. **68310026** en esta Institución, por lo cual se autoriza que proceda a la **apertura de la cuenta de recaudación**, con el objeto de facilitar la gestión de recaudación de ingresos a dicha entidad pública en el espacio territorial en donde tiene presencia y presta servicios públicos.

Agradeceré a usted, disponer a quien corresponda, remitir a la Dirección Nacional de Servicios Financieros, copia del convenio de operaciones que su representada suscriba con la Entidad Pública, a fin de efectuar el registro respectivo en un plazo no mayor a 30 días a partir de esta autorización.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

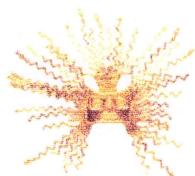
Mgs. Orly del Rocío Masache Masache
DIRECTORA ZONAL 8 GUAYAQUIL

Anexos:

- accion_personal0950843001710261814.pdf
- f-dnc-008_compromiso_antisoborno_bce_v_4_0-signed0464717001710261815.pdf
- f-dnsf-080-convenio-de-servicios-de-recaudacion-signed-signed.pdf
- oficio_0111-2024-signed.pdf
- ruc_empresa_publica0806589001710261816.pdf

Copia:

Señorita Ingeniera
Yamara Viviana Avilés Intriago
Asistente de Servicios Financieros - Zonal



Banco Central del Ecuador

Oficio Nro. BCE-DZ8-2024-0276-OF

Guayaquil, 13 de marzo de 2024

Señor Abogado
José William Valle Chávez

Señorita Magíster
Diana Elizabeth Toala Castillo
Especialista de Servicios Financieros - Zonal

ya/dt



Firmado electrónicamente por:
LORLY DEL ROCIO
MASACHE MASACHE

Oficio Nro. MEF-DNCP-2024-0007-O

Quito, D.M., 31 de enero de 2024

Asunto: Informe técnico, creación de código para la empresa pública municipal de tránsito de El Guabo EPMT-G.

Señor Abogado
José William Valle Chávez
En su Despacho

De mi consideración:

Me refiero a los Oficios Nros. Oficio Nro. EPMTG-GER- 003-2024-OF de 8 de enero de 2023 por el cual la solicitó a esta Cartera de Estado su inclusión en el Catálogo de Instituciones y Entidades Operativas Desconcentradas del Sector Público y Oficio No. 0020-EPMT-GG-2024-OF de 25 de enero de 2023 a través del cual remite información faltante para el pronunciamiento técnico del área relacionada a empresas públicas del Ministerio de Economía y Finanzas..

Al respecto debo manifestar que, visto el oficio de la referencia, Memorando No. MEF-SRF-2024-0063-M de 29 de enero de 2024 y la Ordenanza de 22 de diciembre de 2023; y, de conformidad con lo establecido en el Art. 74 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 306 de 22 de octubre de 2010, Art. 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Acuerdo Ministerial 347 de 28 de noviembre de 2014 y demás normas que regulan la actividad presupuestaria, la Subsecretaría de Presupuesto modifica el Catálogo de Instituciones y de Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) del Sector Público, en los siguientes términos:

CREACION

SECTOR: 212 Empresas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados
INSTITUCION: 993 0767 Empresa Pública Municipal de Transito de El Guabo - EPMT-G
RUC: 0790055152001

La asignación de códigos de identificación institucional no significa en modo alguno la alteración de la condición jurídica de ninguna entidad del sector público; por lo tanto, no exime a la institución del cumplimiento de las normas legales vigentes.

La Empresa deberá considerar lo dispuesto en la recomendación 1 constante en el Informe Técnico del Memorando No. MEF-SRF-2024-0063-Md que dice: "Se recomienda comunicar a la empresa pública que el Art. 39, inciso "f)" de la Ordenanza S/N de la creación de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo EPMT-G que declara como forma de ingreso: "f) Las asignaciones y transferencias que consten el Presupuesto General del Estado", al momento es inaplicable ya que no está presupuestado asignaciones desde el Gobierno Central o PGE a dicha EP.", en razón de que no existe normativa legal vigente para que las empresas públicas de los GADs, reciban recursos desde el Presupuesto General del Estado.

Con el objetivo de cumplir con los que dispone la Contraloría General del Estado en el Examen Especial 16453-2-2015, "Al ingreso, egreso y modificaciones de instituciones y entidades operativas desconcentradas del sector público en el catálogo presupuestario", señalando en una de las recomendaciones que se proceda con la depuración del Catálogo de Instituciones y Entidades Operativas Desconcentradas del Sector Público, es necesaria que cuando la entidad se elimine o cierre, se remita una oficio a la Subsecretaría de Presupuesto solicitando el cierre de la misma en el catálogo de instituciones,

Oficio Nro. MEF-DNCP-2024-0007-O

Quito, D.M., 31 de enero de 2024

adjuntando la base legal y el RUC en estado pasivo; así como un oficio a la Subsecretaría del Tesoro de la Nacional, solicitando el cierre de las cuentas monetarias en el Banco Central del Ecuador.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Byron Marcelo Zuñiga Vasconez
DIRECTOR NACIONAL DE CONSISTENCIA PRESUPUESTARIA

Referencias:

- MEF-SRF-2024-0063-M

Anexos:

- inf_tec_epmt-g_el_guabo-signed.pdf
- mef-dncp-2024-0001-m.pdf
- mef-0895-e04917260017061961200602574001706294457.pdf
- mef-dncp-2024-0006-m-oficio_de_sp.pdf
- ruc_empresa_publica_guabo.pdf

Copia:

Señora Economista
Magdalena Del Pilar Vicuña Cevallos
Subsecretaria de Contabilidad Gubernamental

Señora
María Fernanda Saenz Sayago
Subsecretaria del Tesoro Nacional

Señorita
Nathali Elizabeth Ponce Martínez
Directora Nacional de Operaciones de Tesorería

Señor Ingeniero
Edison Fabian Vallejo Cando
Director Nacional de Soporte y Gestión de la Calidad

Señora Ingeniera
Liliana Nataly López Lozada
Analista 1 de Consistencia Presupuestaria

Señora Economista
Olga Susana Núñez Sánchez
Subsecretaria de Presupuesto

nccq



Firmado electrónicamente por:
**BYRON MARCELO
ZUNIGA VASCONEZ**



DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



REPORTE CONSOLIDADO DE VALORES ADEUDADOS 2024

REPORTE DE ROLES ADEUDADOS 2024					
MES	SUELDO	F/ RESERVA (+)	SEGURO (-)	PRESTAMOS QUIROGRAFAR IOS (-)	TOTAL A PAGAR
ENERO	7.134,51		816,89		6.317,62
FEBRERO	11.502,00		1.317,00		10.185,00
MARZO	15.340,00	263,39	1.756,47	1.181,36	12.665,56
TOTAL ADEUDADO ROLES					29.168,18

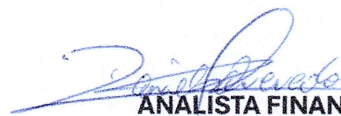
REPORTE PLANILLAS I.E.S.S. ADEUDADAS 2024					
* Multa por ingreso extemporaneo de trabajadores					
MES	portes+Intere	Multas (*)	F/Reserva	P. Quirografarios	Total Adeudado IESS
ENERO	1562,85				1562,85
FEBRERO	2488,77	94,77			2583,54
MARZO	3236,82	126,41	51,81	1181,36	4596,4
SUMA	7288,44	221,18	51,81	1181,36	8742,79

REPORTE DECIMO CUARTA REMUNERACION 2024 ADEUDADA		
Fecha maxima de pago Decimo Cuarta Remuneracion	15/3/2024	780,72

Total Adeudado por concepto de: Roles, I.E.S.S. y XIV Remuneracion	38691,70
--	-----------------

Reporte elaborado con Fecha de Corte: 10/04/2024

ELABORADO: ING. DANIEL QUEVEDO


ANALISTA FINANCIERO

EMP. PUBLICA MUN. DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G

KIKE ALVAREZ
ALCALDE